AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 1661- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Con el fin de tener claridad frente a la población asignada a la sede Pereira, se realiza la verificación de las personas que se encuentran en estado activo e inactivo. Lo anterior permite conocer de igual manera las necesidades de la población de acuerdo con su ubicacción. La población asignada a la sede Pereira, se distribuye por procesos, de la siguiente manera:

Tipo de proceso	Activo	Inactivo	Total general
Decreto 965 de 2020	22	3	25
Res 0754 de 2013	110	6	116
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	38	1	39
Total general	**170**	**10**	**180**

PROFESIONAL REINTEGRADOR	Decreto 965 de 2020	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total general
CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	13	30	1	44
JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES	7	29		36
LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO	1	9	5	15
LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	2	13		15
MELVA YADIRA ARIZA URIBE	1	34	3	38
OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ	1	1	30	32
Total general	**25**	**116**	**39**	**180**

la UARIV, el SENA, secretarías de educación municipal.

Fuente de verificación: SIIR

2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	Con el propósito de dar respuesta a la presente obligación contractual, el día 17 de noviembre se llevó a cabo jornada de trabajo con los profesionales de la sede Pereira. Entre los temas abordados se encontraron: - Cumplimiento indicador de culminaciones. - Cumplimiento meta de radicación de BIE cuarto trimestre - Lineamientos para el cierre contractual 2023 - Vinculación de la población a Acciones de Servicio Social - Avances en las acciones para vinculación de la población al programa Mi Familia del ICBDF Se realiza la revisión de las bases de desembolsos, con el fin de identificar posibles afectaciones en los apoyos económicos de la población. Se realizan al rededor de 3 reportes con el seguimiento a los acuerdos de planes de trabajo y planes de acción de la siguiente manera: iniciando el mes se hace énfasis en el seguimiento a los acuerdos establecidos para el mes inmediatamente anterior y finalizando el mes, se envía reporte con los acuerdos en procesos para el mes en curso. Estos ejercicios de seguimiento se realizan con el fin de que los profesionales reintegradores elaboren de manera oportuna el seguimiento a los acuerdos establecidos y evitar afectaciones en el apoyo económico de la población. La comunicación con los profesionales reintegradores se realiza de manera permanente, con el fin de orientar sobre la implementación correcta de las rutas de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Fuente de verificación: Actas de reunión. SIRR, correos electrónicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 1661- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Durante el presente periodo, se orientó a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de caracterización durante los encuentros presenciales con los participantes. Se hizo énfasis en la importancia de la atención al 100% de la población, privilegiando la atención presencial, pero en aquéllos casos en los que el desplazamiento no fuese posible, registrar la asistencia virtual o telefónica a la PPR/PPR-E/PAD Se reporta la alerta de profesionales reintegradores que a la fecha tienen PDT o PDA por fuera de los tiempos, con el siguiente resultado:

Profesional Reintegrador	A TIEMPO	EN EL LIMITE DE TIEMPOS	SUPERA TIEMPO	Total general	% Supera tiempo
CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	42	5	3	50	6%
LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO	11	1	4	16	25%
LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	9	1	6	16	37%
LINA MARYORI RESTREPO ARANGO	35	3	2	40	5%
MELVA YADIRA ARIZA URIBE	26	1	7	34	20%
OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ	31	3	2	36	5%
Total general Eje Cafetero	**154**	**14**	**24**	**192**	12.5%

Así mismo, se orienta a los profesionales reintegradores y se realiza acompañamiento en torno a la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN. Para este caso, se solicita a los profesionales reintegradores, las visitas sean realizadas de manera presencial y de esta forma se pueda diligenciar el formato ISUN conforme lo estipulado en el procedimiento. Al finalizar el periodo, se realiza seguimiento sobre la aplicación de ISUN, que para el mes de septiembre era de 5 y se encuentra que todos fueron realizados. Se envía el requerimiento a los profesionales correspondientes y se orienta sobre la aplicación del instrumento dentro de los tiempos establecidos.. Se genera el reporte de visitas ISUN para el mes de octubre, las cuales ascienden a 12 visitas .
Fuente de verificación: Correos electrónicos.

4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se lleva a cabo reunión con la Fundación Enfances, con el fin de revisar los avances en torno al servicio social realizado por las PPR. Se elabora acta de reunión, la cual servirá de insumo para el cierre de las gestiones en el módulo de actores externos. De acuerdo con lo referido por los profesionales reintegradores, para estas Acciones de Servicio Social, se vincularán alrededor de 25 personas. Conjuntamente con el enlace de ciudadanía, se construyeron videos ilustrativos para ser difundidos entre la población que se vinculará y así poder orientar sobre el qué hacer del Servicio Social. Fuente de verificación: Módulo servicio social SIRR
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo, se realiza la actualización de los profesionales reintegradores, en el módulo de plan de trabajo/plan de acción. Para el cuarto trimestre del presente año, la meta establecida para la sede Pereira en relación con culminaciones, es de 4 personas del proceso de reintegración, sin embargo, se cuenta hasta el momento con otras 4 personas de la ruta de reintegración especial que cumplen con el tiempo obligatorio en la ruta y que por tanto, siempre y cuando superen la validación jurídica, también serán objeto de culminación de la ruta. Al finalizar el mes de noviembre, se cuenta con una persona culminada de la ruta de reintegración y 3 a la espera del cumplimiento de los tiempos para la constancia de ejecutoria, los cuales cambiarán su estado a culminado hasta el 5 de diciembre. Así mismo, un participante de la ruta de reintegración especial fue postulado para culminación de la ruta. Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Módulo BIE, Asignaciones

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 1661- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Con el fin de dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se ejecutan las siguientes actividades: -Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. A la fecha de presentación del informe, el estado de PDT y PDA es el siguiente:

Tipo de PDT/PDA	A tiempo		Límite de tiempo		Supera tiempo	
	Sede Pereir	Total GT	Sede Pereira	Total GT	Sede Pereira	Total GT
PDT Ciclo Inicial (fase de estabilización)	7	16	0	0	0	7
PDT por Acompañamiento, En Elaboración	34	98	14	22	5	19
PDT por Acompañamiento, En Ejecución	48	108	2	22	2	19
PDT por Acompañamiento, Finalizados	0	0	0	0	0	5
PDT Ruta J y P, En Estabilización	0	1	0	1	0	0
PDT Ruta J y P, En Elaboración	3	6	6	12	2	6
PDT Ruta J y P, En Ejecución	23	41	3	14	0	12
PDT Ruta J y P, Finalizado	0	0	0	0	1	1
Plan de Acción, Vinculación y Adaptación	10	58	2	5	1	19
Plan de Acción, Largo Plazo, En Elaboración	4	26	2	4	0	2
Plan de Acción, Largo Plazo, En Ejecución	3	4	0	0	0	0
TOTAL	132	358	29	80	11	90

6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	-Seguimiento a los acuerdos establecidos por las PPR/PPR-E en el marco de sus planes de trabajo en ejecución. Se elabora reporte y se envía a los profesionales reintegradores con el fin de que puedan realizar los seguimientos de manera oportuna. Durante el mes se generan 3 reportes. Se identifica que una profesional realizó el seguimiento de manera extemporánea de 13 acuerdos que se tenían programados para el mes de septiembre. Se orientó sobre cómo proceder con el fin de subsanar las dificultades que tendrán los participantes en su apoyo económico. Fuente de verificación: Correos electrónicos. SIRR
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	En los espacios de trabajo y de planeación llevados a cabo con los profesionales de la sede Pereira, se refuerza la importancia del cumplimiento de metas trimestrales, entre las cuales se encuentran: - Vinculación de la población a Formación académica - Vinculación de la población a Formación para el trabajo - Seguimiento a unidades de negocio - Culminaciones de la ruta de reintegración (regular y especial) - Radicación de solicitudes del Beneficio de Inserción Económica (BIE) Para el presente trimestre se cuenta con la meta de radicación de 5 solicitudes del BIE. Inicialmente se tenían proyectadas 6 PPR para el beneficio, sin embargo, durante la última semana, 2 de las solicitudes presentadas inicialmente, debieron ser suspendidas por: - captura de la PPR y - certificado de uso de suelo no apto para actividades de ganadería. Con el fin de cumplir con la meta establecida de 5 BIE radicados en el cuarto trimestre, se realiza la postulación de otra PPR para dicho beneficio. Fuente de verificación: Formatos de revisión BIE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 1661- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	De manera permanente se establece contacto con los profesionales del equipo de trabajo de la sede Pereira, con el fin de orientar y dar lineamientos frente a la correcta implementación de las rutas de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial. Para el mes de noviembre se realiza reunión grupal con todos los profesionales del equipo de trabajo, esta, con el fin de dar lineamientos frente a la implementación de las rutas de atención Se refuerzan los lineamientos emitidos por nivel central para la atención de la población, haciendo énfasis en: Planes de trabajo, Seguimiento a acuerdos, Seguimiento a Unidades de Negocio, Atención presencial de la población asignada, Entrega de planillas de asistencia (Psicosocial, Formación Académica y Formación para el trabajo), Entrega de documentos a Gestión Documental. Se realiza reunión con los profesionales reintegradores que atienden ruta especial y se definen criterios para la culminación o terminación de las personas que cumplieron su tiempo máximo en el proceso. Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión.
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Con el fin de dar cumplimiento a la meta de culminaciones, se realiza el proceso de validación de los requisitos misionales de tres persona del proceso de reintegración y una del proceso de reintegración especial. Para la sede Pereira, se cuenta con una PPR que se proyecta para terminación, sin embargo, por dificultades con su documento de identidad (cancelado por la registraduría), no podrá adelantarse el proceso, hasta tanto, no se subsane la situación mencionada anteriormente. Fuente de verificación: SIRR: módulo de culminaciones, correos electrónicos.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Durante el presente periodo,se realiza seguimiento a los siguientes indicadores: - Atención a la población activa asignada - Seguimiento a unidades de negocio - Seguimiento a la meta de culminaciones - Revisión y validación de las actas de cierre de beneficios: psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, bajo las diferentes modalidades presentadas: culminación, retiro voluntario, agotamiento de tiempo o agotamiento de opciones. - Seguimiento al indicador de formación académica. Fuente de verificación: Correos electrónicos
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se realiza revisión aleatoria de algunos planes de trabajo y planes de acción, con el fin de identificar si cuentan con el enfoque diferencial de acuerdo con cada persona del proceso.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Los informes se han realizado de manera oportuna, entre ellos se encuentran: - Revisión de informes de avance de personas en proceso de reintegración especial. - Informe de novedades de la ruta de reintegración especial - Validación de requisitos para culminación de la ruta de reintegración - Revisión de informes de profesionales reintegradores - Articulación UNAD-ARN - Revisión de solicitudes de expensas de los profesionales reintegradores. - Informe de situación de la sede Pereira frente al caso de desembolsos indebidos. - Revisión de los indicadores asiganados en el mapa de riesgos. - Acciones para la vinculación de la población al programa Mi Familia del ICBF - Realización del plan de mejora para BIE - Informe sobre personas de reintegración especial que cumplieron el tiempo obligatorio en el proceso. Fuente de verificación: Informe a través de medio virtual, correos electrónicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 1661- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez revisadas las bases de desembolso y confrontada la información con los profesionales reintegradores, no se identifican casos de afectación a los desembolsos de la poblaicón asignada. Fuente de verificación: Bases de desembolso.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la entrega de actas de cierre de beneficios, a gestión documental. Fuente de verificación: Acta de reunión.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo contractual, se participa de los siguientes espacios: - 02-11-2023 Reunión procedimiento tránsito desvinculados - Valle y Eje cafetero - 07-11-2023: Conversaciones alrededor de las familias ARN - Grupo 3 - 08-11-2023: Taller prevención de enfermedades auditivas - 09-11-2023: Cierre de vigencia 2023. Reunión equipo asesor Sede Pereira - 14-11-2023: Validación metodología encuentro 7 años firma AFP en Manizales - 15-11-2023: ARN \| Lineamientos Prueba Escenario Contingencia SIRR - 16-11-2023: Taller Enfoque de Géro - 17-11-2023: Comité general sede Pereira - 21-11-2023: Segunda jornada virtual CEDAVIDA - 22-11-2023: Comité de referenciación - 27-11-2023: Memorando sobre personas que cumplieron término obligatoria en reintegración - 28-11-2023 Reunión Fundación Enfances - 29-11-2023 Diseño metodológico actividad familiar en Pereira Fuente de verificación: Actas de reunión, listados de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en las obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, Entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiente con calidad de las obligaciones contractuales, prestación de los servicios profesionales bajo los marcos de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y demás obligaciones generales contenidas en el contrato No. 1661 de 2023

Visto Bueno Supervisor(es)

Jennifer Betancourt Marin Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

JENNIFER BETANCOURT MARÍN

CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA

Fecha VoBo: 01/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co